

Residuos arrastrados por lluvias a los cauces

Javier M. Elizondo Osés

Publicado 17-09-26



Suciedad y ramas en las pasarelas del Club Natación tras una riada. Oskar Montero

Aunque una explicación de los distintos tipos de saneamientos sería buena para lo que nos va a ocupar aquí, prefiero evitarla, por extensión, e ir directo al grano. Salvo posibles **grandes empresas de gestión en el ámbito del agua** (y no en toda su extensión todavía), hoy por hoy **no se recogen los vertidos que van directos a cauces**, para su correspondiente tratamiento. Vertidos que corresponden a **salidas directas de colectores pluviales** (los que recogen exclusivamente, en teoría, las aguas de escorrentías de las lluvias) y aquellos derivados de las infraestructuras llamadas **“aliviaderos” de los colectores unitarios** (aquellos que llevan la mezcla de aguas pluviales y fecales) para **evitar que puedan ponerse en carga** (llenarse, para entendernos) y puedan verter al exterior a través, por ejemplo, del **levantamiento de tapas de sus pozos de registro**, con las correspondientes afecciones.

Las pluviales no solo van a arrastrar hasta esos cauces el **lavado de tejados y viales**, que corresponderá con una más que **importante carga contaminante** derivada de las **deposiciones de todo tipo de productos contaminantes**, siendo los principales los **derivados del parque automovilístico**. Arrastrará, también, todo tipo de **sólidos no biodegradables** que con nuestra **nula conciencia medioambiental** arrojamos al suelo.

Los aliviaderos, una vez rebasado su **nivel interno prefijado (labio de vertido)**, soltarán a los cauces todo lo que lo supere, por lo que **todos los sólidos no biodegradables que se encuentren flotando irán a parar a ellos**.

En definitiva, al margen de **contaminaciones químicas o biológicas**, tenemos siempre **salidas de materiales sólidos a los cauces** (unos los podemos ver, los más

grandes, **enredados por la vegetación de sus riberas**, y otros, como, por ejemplo, las **colillas de cigarrillos**, pueden no verse a simple vista).

Respecto a las **infraestructuras a construir** que permitan evitar estos vertidos directos, lógicamente no me voy a extender aquí en lo que suponen en cuanto a concepto, implantaciones y costes. Lo que sí es indudable es que, al menos en **Navarra**, no existe un **planteamiento general para proyectarlas** y llevarlas a cabo en el plazo oportuno (así es, por ejemplo, en la **Mancomunidad de la Comarca de Pamplona –MCP–** órgano público de gestión que, a través de **Servicios de la Comarca de Pamplona, SA –SCPSA–**, abarca más de la mitad de la población de Navarra y su principal foco industrial).

Lo preocupante es que, mientras se deciden a proyectar y desarrollan esas infraestructuras (tengo claro que yo no las voy a ver, a tenor de la **voluntad política** y de **responsabilidad técnica** sobre este tipo de **afecciones medioambientales**), no se actúe con **soluciones paliativas existentes**, muy simples, que evitan, al menos, que la **mayoría de los sólidos no biodegradables terminen en los cauces**. Me refiero a la **interposición de sistemas de retención** en las salidas comentadas constituidos por **mallas resistentes de nylon**. **Sistemas de bajo coste** que existen en el mercado desde hace muchos años y vienen colocándose en múltiples puntos de nuestra geografía nacional (y fuera de ella) con **resultados muy relevantes**, en cuanto a **toneladas de residuos atrapados y retirados** (entren en internet y busquen, por ejemplo, “**mallas nylon retención sólidos a cauces**” para ver información que les dé la imagen real de lo que suponen).

La pregunta es: ¿por qué hoy es el día que, al menos **MCP/SCPSA** (por su extensión y notable repercusión), cuyos responsables son **conocedores de estos sistemas desde mucho tiempo atrás**, siguen sin implementarlos **permitiendo afecciones que pueden evitarse**?

Como puede ser una **percepción mía subjetiva**, ya nos explicarán sus razones, ¿no?

El autor es exjefe de Mantenimiento de SCPSA